

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 054
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 23 de junio de 2006
HORA : 09:45 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Sr. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón.
ASISTENCIA : Sres. Concejales, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal (Sub), Sra. M^a Victoria Román Avaca.

TABLA :

- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 053 / 16.06.06
- _ Audiencia Sr. Presidente COLODEP.
- _ Puntos Varios
- _ Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas.
- _ Correspondencia despachada
- _ Correspondencia Recibida
- _ Mensaje Sr. Alcalde
- _ Varios.

DESARROLLO

El Alcalde don Carlos Barra Matamala antes de comenzar la reunión informa a los señores Concejales que a las 10:00 hrs. asistirá al funeral de un antiguo Dirigente del sector de Pichares, don Gustavo Cruz, quien entregó mucho sacrificio y esfuerzo apoyando a la Municipalidad de la época.

En nombre de Dios el Presidente del Concejo da inicio a la sesión Ordinaria N° 054 de fecha 23 de junio de 2006.

Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria N° 053 de fecha 16 de junio de 2006.

Análisis acuerdo N° 5:

- La Concejales Sra. Marcela Sanhueza aclara en este punto que a ella nunca le ha llegado alguna invitación a participar en una Licitación, con la excepción del año pasado que solo fue invitada una vez. Agrega que la Ley dice que el concejo tiene que participar en propuestas o en licitaciones.

- La Secretaria Municipal Subrogante, Sra. María Victoria Román, los invita cordialmente a la propuesta del Leasing. Se les comunicará por escrito la fecha y hora de la propuesta.

Análisis acuerdo N° 11:

- El Presidente del concejo informa que se constituyó dos veces en el Recinto II, entregó recomendaciones puntuales a la Dirección de Obras, habló con el Contratista y una de los principales motivos de la demora del proyecto es que se contrató a una empresa contratista para la terminación de los sanitarios. Solicitará más información al respecto-
- El Concejal Sr. Avilés consulta el porqué se llama a licitación para hacer la separación de las duchas, siendo que en el municipio existe gente que puede hacer ese trabajo.

Análisis acuerdo N° 16:

- El Concejal Sr. Sepúlveda pide un plazo perentorio de 15 días para que se haga entrega de un informe por escrito respecto al tema de los sumarios.
- El Presidente del Concejo cree que todavía no habría que anticiparse hasta no saber cual ha sido el resultado del proceso del sumario.
- El Concejal Sr. Rovetto manifiesta que sería bueno que se les transmitiera a los concejales en que proceso van los sumarios, porque es algo que ha venido dando vueltas desde hace mucho tiempo, creando inquietud.
- El Concejal Sr. Zerené explica que los sumarios tienen un plazo determinado que se pueden ir postergando en la medida que se van solicitando los antecedentes, pero no se pueden extender por mucho tiempo y para la tranquilidad de todos, el resultado del sumario va a la Contraloría, quien revisa y ve cual ha sido el proceso y si se han cumplido con los trámites que corresponde. Muchas veces las cosas se dilatan, pero si están justificados los plazos es absolutamente atendible. Agrega que la Contraloría puede además solicitar la reapertura del sumario.
- El Concejal Sr. Stange sugiere que uno de los abogados contratados por el municipio, instruya a los concejales respecto a los plazos de un sumario.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que el tema está en que jamás se le informa a los concejales en que proceso van los sumarios, como por ejemplo, no le han informado en que quedó el tema del señor Meza. Se enteró que hay otro sumario con la empresa de áreas verdes y a los concejales no se les ha informado nada.

- El Concejal Sr. Sepúlveda cree que se han ido desgastando en discusiones que debieron estar dilucidadas hace mucho tiempo atrás. Por ejemplo, desde el año pasado que se está viendo el tema de las horas extras pendientes de los funcionarios municipales que laboran en el Casino de Juegos, y todavía no existe alguna solución, además la denuncia del señor Tuma que ya no debería de estar en la mesa, provocando todo esto no poder tratar otros temas que realmente puedan ser importantes.
- El Presidente del Concejo sugiere tener una reunión para tratar el tema con las asesorías correspondientes, donde el administrador y los fiscales que han sido designados, puedan informar del resultado de los sumarios.
- El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 053 de fecha 16 de junio de 2006.

Audiencia Sr. Presidente del Consejo Local de Deportes, don Luis Silva Hernández:

- Don Luis Silva da a conocer lo siguiente: Oficio N° 02/ 27.05.06, donde informa que el Consejo Local de Deportes rechaza la solicitud de privatizar la Cancha Jeremías Badilla.
- El Presidente del H. Concejo recuerda que cuando se entregó la subvención, fue con el espíritu de que COLODEP pueda colaborar como un gerente en el deporte, y el Concejo que no entiende todos los detalles, se pueda basar en la gestión que el COLODEP está haciendo.
- El Concejal Sr. Stange manifiesta que existe la inquietud de que al parecer nadie se está haciendo cargo en forma cabal de la cancha Jeremías Badilla.
- El Sr. Luis Silva informa que el Consejo Local de Deportes hizo una inversión el primer año en que asumieron, que fue el cierre perimetral y en esa época la administración la tenía la Asociación de Fútbol y en la actualidad está administrado por la Municipalidad.
La Asociación de Fútbol trae cosas de arrastre y les cuesta mucho salir adelante.
El Consejo Local de Deportes no puede ayudar a la Asociación de Fútbol con subvención porque no han rendido, causando eso una molestia.
Este año la Asociación de Fútbol participa en dos eliminatorias y se encuentran que no tienen uniforme porque el Director Técnico (don Carlos Escobar) los regaló, siendo esto también un tema que en su momento la Asociación de Fútbol tendrá que clarificar.
- El Concejal Sr. Sepúlveda solicita una investigación sumaria para esclarecer el porqué regalan un instrumento deportivo que es un

patrimonio municipal. Además solicita que se nombre un interventor en la Asociación de Fútbol.

- El Presidente del Concejo manifiesta que se les dio \$15.000.000.- al COLODEP, para que ellos organicen bien el deporte en Pucón, para que no hayan problemas y el H. Concejo no esté preocupado del tema. Por lo anterior no corresponde que el municipio tenga que hacer una investigación sumaria. El Consejo Local de Deportes por algo es el ente superior del deporte en Pucón y correspondería a que ellos solucionen los problemas.
- El Concejal Sr. Sepúlveda dice que si el COLODEP se hizo cargo de administrar el deporte en Pucón, que entonces investigue las irregularidades que han sucedido en el fútbol.
- El Presidente del Concejo manifiesta que el problema que tiene la Asociación de Fútbol se va a solucionar. Tiene una reunión pendiente con ellos y tiene el mejor interés de poderlos ayudar ya que no hay porque tener una Institución angustiada cuando no ha tenido responsabilidades porque no había una administración anterior, e incluso se podrían sentar frente al Contralor y decirles la verdad del problema.
En cuanto al tema de la solicitud del Club Deportivo Comercial y el porqué el H. Concejo dijo que no se le puede dar ninguna respuesta mientras no se radique el tema en el Consejo Local de Deportes.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza cree que falta todavía un diálogo entre el Consejo Local de Deportes y el Club Deportivo Comercial, por que a lo mejor ofrecen algo importante.
- El Presidente del Concejo señala que la solución del Club Deportivo Comercial no está vigente mientras no conversen con el COLODEP y ellos patrocinen una solución distinta.
- De acuerdo al oficio N° 15/ 22.06.06, del Presidente del Consejo Local de Deportes Pucón, donde insisten en la materialización de la compra de un terreno para el sector Rural (polideportivo), el Sr. Alcalde don Carlos Barra recuerda que en sesión extraordinaria de fecha 23.03.06 se mencionó que en septiembre se recibirá una segunda cuota de la renovación de la Concesión del Casino de Juegos de Pucón y el H. Concejo Municipal se iba a reunir con el COLODEP para ver el terreno y las reales necesidades en el Deporte.
- El Concejal Sr. Avilés informa que junto a otros concejales vio un terreno que está a 300 metros de la ribera del Río Trancura, siendo muy difícil encontrar otro terreno con esas características.
- El Presidente del Concejo deja claro que a como de lugar hay que comprar un terreno en el campo. Sugiere que el concejo se dé un tiempo para ver los terrenos y buscar lo mejor.

- El Concejal Sr. Avilés sugiere formar una comisión y hablar con personas que quieran invertir en el terreno deportivo.
- El Presidente del Concejo apoya la sugerencia del Sr. Avilés, dándole un plazo a la comisión para que traigan respuestas concretas.
- El Concejal Sr. Zerené menciona que ya se tiene el terreno y siempre se dijo que el terreno adquirido se iba a destinar a las actividades deportivas recreativas, y ahora hay que ver como organizar o distribuir ese espacio (casi 20 hectáreas). No es llegar y decir aquí estará la cancha de fútbol, aquí estará la cancha de tenis, etc., porque eso será definitivo. Lo que hay que hacer es llamar a Licitación para que un grupo de profesionales (arquitectos, topógrafos, etc.), para que realicen un proyecto bien hecho y después invitar a alguna institución que le interese participar en este proyecto.
- El Concejal Sr. Sepúlveda cree que se está hablando sobre un supuesto que a lo mejor se está o no alcanzable para la municipalidad. Cree que el tema de invertir el dinero en el deporte es un buen objetivo, pero hay que madurar mucho la idea.
- El Presidente del Concejo informa que cuando se concretó la compra del terreno, de inmediato se le dio instrucciones a Secplac para que elaboren los TTR para llamar a propuesta el estudio de los terrenos y ojalá agregar de inmediato el diseño de ingeniería. Sugiere pagar con los M\$150.000.- que se reciben en septiembre, y ojalá que en el más corto plazo comenzar a invertir. En la primera partida de los M\$150.000.- dejar M\$50.000.- para la inversión rural y los M\$100.000.- para darle cumplimiento al terreno que ya se compró.
- Respecto al segundo punto del oficio N° 15/22.06.06 del COLODEP, el Presidente del Concejo informa que se están haciendo las gestiones correspondientes con Chile Deportes para que el municipio tenga la administración del Estadio.
- El Sr. Luis Silva consulta si se ha considerado el traslado del gimnasio sin mover el Estadio...Recuerda el gimnasio que se construyó en Imperial.
- El Presidente del Concejo los invita a trabajar y ponerse de acuerdo para publicar la venta del gimnasio, para que alguien lo compre y comenzar a construir en marzo del 2007.
- La concejal Sra. Marcela Sanhueza sugiere darle prioridad al proyecto del gimnasio en el Estadio.
- El Concejal Sr. Sepúlveda le gustaría que antes de poner en venta el gimnasio, se converse con el Cesco y otros entes de la comuna para socializar el proyecto.

- El Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, se retira por el compromiso antes mencionado.
- El Sr. Luis Silva solicita la posibilidad de hacer algunas modificaciones al formulario de postulación a subvención para el año 2007, porque muchas instituciones no tienen idea de llenar un formulario, y solicita además que el departamento social solicite los antecedentes de la directiva de cada institución.
- El Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto solicita a don Armin Avilés y a doña Marcela Sanhueza, citar a una reunión para que se forme una comisión de trabajo entre el departamento social, la Dirección de Control y la Dirección de Finanzas Municipal, para analizar, definir y llegar a un formulario de subvención adecuado.
- El Concejal Sr. Avilés sugiere asistir un día sábado a Imperial junto al Coordinador de Deportes y el Equipo de Comunicación para filmar y hacer una presentación del gimnasio que se construyó.

Puntos Varios:

- El Concejal Sr. Avilés solicita que se vea la iluminación del Gimnasio Municipal.
- El Concejal Sr. Avilés solicita un Programa de actividades para el año 2006, del Departamento Extraescolar.
- Al Concejal Sr. Avilés le preocupa el estado en que se encuentra el Puente Dolchevita.
- Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras que informe al H. Concejo la función que cumple la antena de la Empresa Aguas Araucanías instalada en calle Colo Colo.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza desea más información respecto a lo que ocurre con la empresa que tiene que ver con las áreas verdes, porque le preocupa lo que ocurrió con el trabajador accidentado, mencionando además que nadie se hizo responsable de su enfermedad.
- El Sr. Administrador Municipal informa que el Municipio jamás se ha negado de prestar ayuda social al trabajador accidentado. Efectivamente él está enfermo pero no por causa del accidente ya que de eso se recuperó y fue dado de alta. La enfermedad que tiene actualmente es generativa, y eso está en el informe que emitió la mutual de seguridad. Al Municipio no le corresponde estar en la parte legal privada, pero con respecto a lo que le corresponde se ha hecho todo lo que se ha podido e incluso más.
Se compromete hacer llegar a los concejales copia del certificado que entregó la Mutual, en la cual ellos como institución de salud avalan lo que él está diciendo.

- El Concejal Sr. Sepúlveda desea que el Asesor Jurídico oriente al concejo respecto a las subcontrataciones.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que por un lado está contratado el Instituto Libertad y por otro lado el Sr. Hugo Bugeño, produciéndose una confusión y no hay nada específico. Ella no tiene conocimiento de que el Instituto Libertad haya hecho algo.
- El Administrador aclara que el señor Hugo Bugueño es especialista en el área salud y Gestión Municipal, y los asesores del Instituto Libertad son abogados.
Don Hugo Bugueño llegó al municipio por la Asociación de Municipalidades con Casinos, es el Secretario Ejecutivo de la Asociación. Como administrador Municipal le interesa la parte jurídica del Instituto Libertad y para eso están contratados.
- El Concejal Sr. Stange piensa que deberían de bajar los honorarios del Instituto Libertad.
- El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta el malestar de la gente del sector Villa Cordillera Alta, porque los niños no tienen ni plazoleta y solicitan urgente el segundo acceso a la Villa.
Respecto a los colectores de aguas lluvias que proyectó la Municipalidad, se ven que ya están saturados, quieren ver la posibilidad de sacar el agua hacia el colector de aguas lluvias que está en el camino Internacional.
- El Concejal Sr. Sepúlveda informa que el camino de acceso hacia la Planta de Aguas Servidas es una inmundicia, porque está lleno de basura. Solicita que se preocupen de esa situación.
- El Concejal Sr. Eduardo Zerené manifiesta que se ha reunido con la Junta de Vecinos de la Villa Cordillera y ellos tienen una percepción distinta respecto a los reclamos que formula el Concejal Sr. Sepúlveda. No es que la Municipalidad no haya hecho nada, la Municipalidad ha trabajado en los accesos e incluso se les dejó una nota escrita con la respuesta formal de la Directora de Obras Municipales respecto al acceso, en la cual también estaban presentes quienes han hecho los reclamos. Se les ha solucionado gran parte de los problemas que han manifestado y no pueden decir que la Municipalidad los tiene abandonado.
Le recomienda al Concejal Sr. Sepúlveda que se reúna con la Junta de Vecinos ya que ella es la voz oficial y están trabajando como tal.
- El Concejal Sr. Sepúlveda no entiende como la Junta de Vecinos después de tantos años viviendo en ese sector todavía no tengan ni basureros en las calles.

- El Concejal Sr. Zerené responde que la Junta de Vecinos se acaba de formar en marzo.
- El Concejal Sr. Stange recuerda que tiempo atrás se consultó sobre el destino de los basureros que se sacaron del centro y la respuesta fue justamente que serían instalados en las poblaciones.
- El Concejal Sr. Zerené observa que siempre que llegan notas al concejo suelen ser solo de reclamos, sin embargo llegó una nota de la Sra. María Zurita Valenzuela, agradeciendo una gestión que hizo el Administrador Municipal, respecto a un taller que funcionaba casi ilegalmente, y quiere destacarlo.
- Interviene don Vicente Sepúlveda manifestando que todavía no se le ha contestado lo que solicitó, respecto al acceso de la Planta de Aguas Servidas.
- El Sr. Administrador no tiene conocimiento del estado en que se encuentra el sector y averiguará hasta donde le corresponde al municipio hacer la mantención del lugar.
Con respecto a los papeleros efectivamente le dijeron a la tele audiencia que esos papeleros los instalarían en las poblaciones. Reconoce que hubo una demora en el caso del sector Cordillera, pero se dio orden estricta a que se instalen. Ojalá se ocupen como papeleros porque probablemente y lo mas seguro es que el día de mañana los van a tener como basureros.
Respecto a los colectores o piscinas, efectivamente están colapsadas y no se sabe si pasará un año más. Lamentablemente la posibilidad de sacar el agua hacia el Camino Internacional tiene un costo bastante grande y lo otro, que depende de la voluntad de los propietarios de los terrenos. Se vio como una opción, pero económicamente no es viable. Desde el lunes se está trabajando en el sector en la medida en que presupuestariamente y técnicamente el municipio es capaz.
- El Concejal Sr. Avilés solicita un informe respecto al segundo acceso del sector Cordillera Alta. Manifiesta además que está en desacuerdo con la instalación de papeleros en la Cordillera, porque se va a terminar con una población llena de basura. Prefiere que se pongan una o dos personas para que pinchen papeles. Sugiere que se converse con la Junta de Vecinos sobre esa situación.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza no está de acuerdo con el concejal Sr. Avilés, porque existe la cultura y aun que sea a largo plazo, la gente aprenderá a utilizar un papelero como tal.

Correspondencia despachada:

Memo N° 26120/ 16.06.06, solicitando al Administrador Municipal un informe por escrito del porqué no se ha terminado a esta fecha la investigación sumaria de acuerdo a las denuncias realizadas por el Sr. Claudio Tuma, y solicitando un informe del estado en que se encuentra la motoniveladora.

- El Administrador Municipal responde que efectivamente hay una demora en la investigación sumaria, de los tres que se están haciendo, queda uno pendiente. Él no maneja la información de los resultados del sumario, porque una vez que se entrega al Alcalde, el Alcalde los remite a la Contraloría.
Respecto a la motoniveladora informa que la máquina está operativa en su 100%. La semana pasada estaba en el recinto II en un proceso de mantención.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta si un concejal puede tener conocimiento de lo que se está haciendo en un sumario.
- El Administrador Municipal tiene la duda respecto a ese tema, pero lo está consultando.
- Respecto a la transparencia del municipio, el Concejal Sr. Vicente Sepúlveda felicita a los funcionarios que elaboraron un estudio completo de las horas extraordinarias canceladas al personal que trabaja en el Casino de Juegos.
- Se acuerda invitar para la próxima sesión de concejo a los funcionarios del Casino para que planteen su posición respecto al informe de las horas extras elaborado por el municipio.
- El Concejal Sr. Avilés sugiere hacer una reunión extraordinaria para ver el tema Rol de Patentes y casino.

Memo N° 26121/ 16.06.06, dirigida al Departamento de Salud Municipal, solicitando se otorgue prioridad en la atención de los minusválidos, que se regularice el permiso de circulación de la Clínica Móvil y que se busque la forma en que las personas que se atienden en la Clínica ubicada en calle del Pillán, no hagan filas bajo la lluvia.

Memo N° 26122/ 16.06.06, solicitando al departamento de Aseo y Ornato la fiscalización al estacionamiento de Buses Jac por derrame de hidrocarburo a las aguas, hacer un operativo de limpieza en la Playa de Pucón y solucionar el tema de la acumulación de aguas en calle Colo Colo sector Casona y Escuela El Claro.

- Respecto a la limpieza de la Playa el Concejal Sr. Stange sugiere que no solo sea un operativo si no que sea algo permanente.

Memo N° 26123/ 16.06.06, solicitando a la Unidad de Secplac que en todas las evaluaciones de propuesta, esté presente al menos un concejal. Se les solicita además un informe sobre proyectos deportivos pendientes, como gimnasio municipal Escuela Carlos Holzapfel.

Memo N° 26124/ 16.06.06, solicitando al departamento de Tránsito notificar a la Copec por letrero instalado en la esquina de calle Brasil con Fresia.

Memo N° 26124/ 16.06.06, solicitando al Departamento de Rentas y Patentes la fiscalización de la pesca clandestina, la venta de bebidas alcohólicas a menores en eventos y hacer entrega de nómina de Patentes de Alcoholes el 21.06.06.

- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza reitera su solicitud de una mejor iluminación en el sector del Colegio Liahona.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza reitera su solicitud de un cajero automático en el municipio.
- El Administrador Municipal hará las consultas al respecto.
- Respecto a las Licitaciones el Concejal Sr. Stange sugiere solicitar un listado que indique las fechas de la evaluación para que el concejo asista no como parte de la comisión si no que como testigo.
- El Director de Control don Walter Carter, agrega que desde el punto de vista de transparencia e imagen es un poco complicado dejar que el concejo y no corresponde que se inmiscuyan en el acto administrativo. El Concejo puede estar en la evaluación de una propuesta con o sin invitación, como fiscalizadores u observadores. Confirma que cada vez que se hace un acto de Propuesta Pública de Licitación o Privada, hay que dar cuenta al Concejo.
- Se acuerda solicitar a la Unidad de Secplac que informe a los señores Concejales de las Licitaciones que realiza el municipio.
- El Concejal Sr. Rovetto consulta quién toma la decisión final en una Licitación.
- El Administrador responde que si en las bases se establecen que de una terna se va a determinar cual es la mejor o simplemente se adjudica el precio mas bajo. Si un oferente cumple con lo establecido en las bases, no hay nada que hacer y se debe adjudicar. Si no se adjudica se corre el riesgo a que interpongan un recurso o una demanda en contra del municipio.
- El Concejal Sr. Avilés consulta por el informe trimestral.
- El Director de Control don Walter Carter responde que el primer informe es de enero a marzo, el segundo informe es de abril a junio. Estos

informes se entregan los primeros 15 días del mes siguiente, siempre y cuando los documentos lleguen a control en su oportunidad.

Correspondencia recibida:

Se pone en consideración de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 05 de junio de 2006:

- Respecto a la duda del Concejal Sr. Avilés, sobre la subvención otorgada al Centro de Alumnos de la Escuela Monte María, se confirma que es de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).
- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 05 de junio de 2006.

Ordinario Nº 081/ 13.06.06, de la Directora de Desarrollo Comunitario, solicitando modificación Presupuestaria a Cuenta Programa Ayudas Sociales.

- Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que cuando presenten una solicitud de modificación presupuestaria debe ser ingresada por el conducto regular.

Carta ingresada con fecha 19.06.06, de la Sra. Dina Jara Brevis, solicitando ayuda económica para poder financiar un alimento especial llamado Neocate, que requiere su hija Silvana Ñanco Jara, de 9 años.

- Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que busque los recursos aporte extraordinarios, para ir en ayuda de la menor Dina Jara Brevis, para la compra de un alimento especial llamado Neocate.

Carta ingresada con fecha 08.06.06, del Presidente del Club de Cueca Pucón, solicitando audiencia al H. Concejo Municipal, para exponer sus inquietudes y peticiones.

- El H. Concejo Municipal acuerda invitar al Club de Cueca Pucón, para el próximo viernes 14 de julio del presente año, a las 09:30 hrs., para que expongan sus inquietudes y peticiones.

Carta ingresada con fecha 16.06.06, del Consejo Escolar del Liceo de Hotelería y Turismo, solicitando una reunión formal en que estén presentes los gestores del Proyecto Mejoramiento Multicancha Liceo de Hotelería y Turismo, un miembro del H. Concejo Municipal y el DAEM, para poder debatir el tema con la seriedad que se requiere.

- El Concejal Sr. Rovetto opina que lo que plantea el Consejo Escolar es atendible, pero tiene que hablar con la Unidad de Secplac, porque el H. Concejo planteó la idea y la Unidad de Secplac elaboró el proyecto.

- El Concejal Sr. Avilés prefiere que se forme una comisión y conversar con el Consejo Escolar del Liceo de Hotelería y Turismo.
- El Sr. Luis Gutiérrez explica que a la Unidad de Secplac se le encargó el Estudio de Ingeniería de siete Multicanchas y lo que pasa es que el Centro de Alumnos como Profesores han conversado la necesidad de ellos de contar con un espacio de gimnasio, no están discutiendo el tema del cierre o la apertura para los jóvenes de las poblaciones aledañas, sobre eso hay consenso y gloria. El proyecto que se planteó hay que evaluarlo y puede estar sujeto a una modificación.
- El Concejal Sr. Zerené informa que él fue invitado por el Centro de Alumnos del Liceo, y una de las cosas que plantearon fue precisamente el tema del gimnasio, porque lo ven como una necesidad, y no solamente para ellos si no que para todos los del sector. Lo que inquieta ahora y también lo plantearon, es el tema del espacio.
- Se acuerda que los señores Concejales don Eduardo Zerené (como DAEM), don Armin Avilés, don Roberto Stange y doña Marcela Sanhueza asistirán a la reunión solicitada por el Consejo Escolar del Liceo de Hotelería y Turismo.

Carta de la Sra. Ide del C. Canullan Collique, Presidenta del Comité Nuestra Señora de Guadalupe, solicitando colaboración en dinero o materiales que bordea los \$14.000.000.-, para la construcción de una Capilla.

- De acuerdo al informe del Asesor Jurídico don Víctor Astete B. resulta imposible llevar a efecto una donación de la naturaleza y de la cuantía de lo solicitado. Se acuerda remitir respuesta al Comité Nuestra Señora de Guadalupe.

Ord. Nº 258/ 19.06.06, de la Directora de Obras Municipales, informando permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

Memo Nº 22846/ 10.05.06, de la Directora de Obras Municipales, remitiendo el Reglamento Ambiental para la Acuicultura y Propuesta Gestión Ambiental (POT, 2003).

Carta de fecha 08.06.06, del Presidente de Guías de Rafting Chile A.G., solicitando patrocinio y la cooperación de los implementos, para participar en el II Panamericano de Rafting en Costa Rica, a realizarse en septiembre del presente año. Además hacen la invitación a algún funcionario municipal que quisiera viajar para que tenga una visión diferente de la actividad (lo que sí no cuentan con los recursos para llevarlo).

- Se acuerda solicitar informe jurídico para ver la posibilidad de apoyar a los Guías de Rafting Chile A.G., averiguar de cuanto dinero se está

hablando y solicitar a don Clemente Carrasco información de los implementos que dispone el municipio (remos).

Análisis Rol de Patentes Comerciales, Industriales y Alcoholes:

- Considerando que hay plazo hasta el 30 de junio de 2006 hasta las 14:00 hrs. para que el contribuyente regularice su patente, se acuerda realizar reunión extraordinaria de concejo el viernes 30 de junio a las 15:00 hrs.

Se levanta la sesión a las 13:17 hrs.

Acuerdos:

- 1.- El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 053 de fecha 16 de junio de 2006.
- 2.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras que informe al H. Concejo la función que cumple la antena de la Empresa Aguas Araucanías instalada en calle Colo Colo.
- 3.- Se acuerda solicitar a la Unidad de Secplac que informe a los señores Concejales de las Licitaciones que realiza el municipio.
- 4.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 05 de junio de 2006.
- 5.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que cuando presenten una solicitud de modificación presupuestaria debe ser ingresada por el conducto regular.
- 6.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que busque los recursos aporte extraordinarios, para ir en ayuda de la menor Dina Jara Brevis, para la compra de un alimento especial llamado Neocate.
- 7.- El H. Concejo Municipal acuerda invitar al Club de Cueca Pucón, para el próximo viernes 14 de julio del presente año, a las 09:30 hrs., para que expongan sus inquietudes y peticiones.
- 8.- Se acuerda que los señores Concejales don Eduardo Zerené (como DAEM), don Armin Avilés, don Roberto Stange y doña Marcela Sanhueza asistirán a la reunión solicitada por el Consejo Escolar del Liceo de Hotelería y Turismo.
- 9.- De acuerdo al informe del Asesor Jurídico don Víctor Astete B. resulta imposible llevar a efecto una donación de la naturaleza y de la cuantía de lo solicitado. Se acuerda remitir respuesta al Comité Nuestra Señora de Guadalupe.

10.- Se acuerda solicitar informe jurídico para ver la posibilidad de apoyar a los Guías de Rafting Chile A.G., averiguar de cuanto dinero se está hablando y solicitar a don Clemente Carrasco información de los implementos que dispone el municipio (remos).

11.- Considerando que hay plazo hasta el 30 de junio de 2006 hasta las 14:00 hrs. para que el contribuyente regularice su patente, se acuerda realizar reunión extraordinaria de concejo el viernes 30 de junio a las 15:00 hrs.

M^a VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE

leb